

Miércoles, 13 de diciembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Monroy

##### **ANUNCIO. Modificación Reglamento Régimen Interno**

El Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 04/12/2023, acordó la aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia de Mayores y del Centro de Día de Monroy.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el BOP, para que los/as interesados/as puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si durante dicho plazo no se presentasen reclamaciones, esta aprobación inicial se elevará a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo.

Monroy, 5 de diciembre de 2023  
Sandra María Bernal Bernal  
ALCALDESA PRESIDENTA

